



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLES NOGALES Y ELENA
ZAPATA DE LA COLONIA BELLAVISTA, FRESNILLO, ZACATECAS
(CONVENIO FISE-ORGIE/SEGUNDO/FRESNILLO/010/2019)

EN LA LOCALIDAD DE COL. BELLAVISTA, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE FRESNILLO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 12 DE MARZO DEL 2020, REUNIDOS EN COL. BELLAVISTA, FRESNILLO, ZACATECAS. LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLES NOGALES Y ELENA ZAPATA DE LA COLONIA BELLAVISTA, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIE/SEGUNDO/FRESNILLO/010/2019)

ASI MISMO, EN PRESENCIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL QUIEN HACE CONSTAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

FECHA: 12 DE MARZO DEL 2020

OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLES NOGALES Y ELENA
ZAPATA DE LA COLONIA BELLAVISTA, FRESNILLO, ZACATECAS
(CONVENIO FISE-ORGIE/SEGUNDO/FRESNILLO/010/2019)

SUBREGION:	<u>010 FRESNILLO</u>
PROGRAMA:	<u>ELECTRIFICACION</u>
NOMBRE DEL PROYECTO:	<u>AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLES NOGALES Y ELENA ZAPATA</u>
LOCALIDAD	<u>COL. BELLAVISTA</u>
MUNICIPIO:	<u>010 FRESNILLO</u>
MODALIDAD DE EJECUCION:	<u>AD (ADJUDICACION DIRECTA))</u>
No. DE CONTRATO:	<u>MF DS AD FIII-77-19</u>
FECHA DE INICIO:	<u>28 DE DICIEMBRE DEL 2019</u>
FECHA DE TERMINACION:	<u>05 DE MARZO DEL 2020</u>

EL PROYECTO FUE EJECUTADO VIA:

CONSTRUCTORA: ING. JOSÉ ANTONIO MENCHACA TREJO
REPRESENTANTE: EL MISMO





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLES NOGALES Y ELENA
ZAPATA DE LA COLONIA BELLAVISTA, FRESNILLO, ZACATECAS
(CONVENIO FISE-ORGIE/SEGUNDO/FRESNILLO/010/2019)

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO, MEDIANTE LA

DESCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. DESCRIPCION DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLES NOGALES Y ELENA ZAPATA DE LA COLONIA BELLAVISTA, FRESNILLO, ZACATECAS (CONVENIO FISE-ORGIE/SEGUNDO/FRESNILLO/010/2019)

BENEFICIARIOS: 170

INVERSION AUTORIZADA:

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO EN BASE A EL OFICIO DE APROBACION, FECHA Y MONTO QUE A CONTINUACION REGISTRA:

No. DE OFICIO	FECHA	TOTAL (\$) (CON I.V.A.)	FEDERAL (\$)	ESTATAL (\$)	MUNICIPAL (\$)	PARTICIPANTES (\$)
ACTA CODEMUN SEPTIEMBRE 2019	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	\$800,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00	\$0.00

INVERSION EJERCIDA:

AÑO FISCA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
2019	\$795,244.48	\$0.00	\$400,000.00	\$395,244.48	\$0.00
TOTAL					

MODIFICACIONES: (PRESUPUESTAL DE METAS)

TIPO:

MONTO:

RELACION DE ESTIMACIONES:





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLES NOGALES Y ELENA
ZAPATA DE LA COLONIA BELLAVISTA, FRESNILLO, ZACATECAS
(CONVENIO FISE-ORGIE/SEGUNDO/FRESNILLO/010/2019)

CORRESPONDIENTE AL 30% DEL ANTICIPO	\$ 238,573.34
ESTIMACION 1 Y FINIQUITO	\$ 556,671.14

SALDO \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

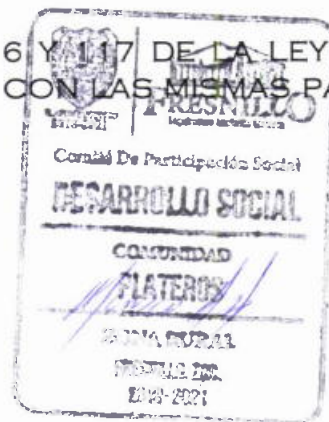
UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO O BIEN EN POSIBILIDADES DE ENTRAR EN OPERACIÓN INMEDIATA, CON LA FINALIDAD Y PARA LA QUE FUE EJECUTADA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA TAL EFECTO EL CONTRATISTA PRESENTO POLIZAS DE FIANZA DE NUMERO No. 2399951 DE ANTICIPO POR LA CANTIDAD DE \$ 238,573.34 Y DE CUMPLIMIENTO LA No. 2401574 POR LA CANTIDAD DE \$ 79,524.44 ASI COMO LA DE VICIOS OCULTOS LA No. 2413463 POR EL TOTAL DE LA OBRA LA CANTIDAD DE \$ 79,524.44 VIGENTE DURANTE EL AÑO SIGUIENTE A SU RECEPCION, COMO LO INDICA EL TEXTO DE LA FIANZA: "Y ESTARA EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA."

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, EL COMITÉ DE OBRA O EL ORGANISMO DE FISCALIZACION, DEL MUNICIPIO O DEL ESTADO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO SUS RAZONES.

FUNDAMENTO LEGAL ARTICULOS 110, 114, 116 Y 117 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS

ENTREGA-RECEPCION:





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL



OBRA: AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLES NOGALES Y ELENA
ZAPATA DE LA COLONIA BELLAVISTA, FRESNILLO, ZACATECAS
(CONVENIO FISE-ORGIEN/SEGUNDO/FRESNILLO/010/2019)

EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y EL COMITÉ DE OBRA, RECIBEN DE CONFORMIDAD

ENTREGA:

LIC. SAUL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA IRENE MAGALLANES
MIJARES
DIR. DE DESARROLLO SOCIAL

L.C JOSE EDMUNDO
GUERRERO HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

C. EFREN RIVERA CASTILLO
VOCAL DE CONTROL Y VIG.
CODEMUN



CONTRATISTA DE OBRA

ING. JOSÉ ANTONIO MENCHACA TREJO.

RECIBE

J. Angel de la Cruz Mata
POR LA AUTORIDAD LOCAL

Dario Manuel Yebra
POR EL COMITÉ DE OBRA

